

Institucionales públicas.  
Sector: Primera Infancia.

Beneficiario: Ayunt. de Gádor, G.I. Municipal.  
Finalidad: Construcción.  
Importe subvención: 7.813,16.

Almería, 8 de agosto de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 8 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según la Orden que se cita.*

Mediante Orden de 2 de enero de 2002, se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondiente al ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el ejercicio 2002 (BOJA núm. 22, de fecha 21 de febrero de 2002).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden antes citada, hace pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia en el sector de población que se especifica.

**INSTITUCIONALES PUBLICAS**

**SECTOR: PRIMERRA INFANCIA**

| BENEFICIARIO                        | FINALIDAD     | IMPORTE SUBVENC |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|
| AYUNT.DE ALMERIA G.I. LOS ALMENDROS | MANTENIMIENTO | 36.531,36       |
| AYUNT. DE ALMERIA G.I. EL ALQUIAN   | MANTENIMIENTO | 52.087,72       |
| AYUNT. DE BERJA G.I. ARCO IRIS      | MANTENIMIENTO | 38.965,62       |
| AYUNT. EL EJIDO G.I. SAN AGUSTIN    | MANTENIMIENTO | 12.020,24       |
| AYUNT. LA MOJONERA G.I. LOS COLORES | MANTENIMIENTO | 32.053,98       |
| AYUNT. MACAEL G.I. OCARA            | MANTENIMIENTO | 26.845,21       |
| AYUNT. MOJACAR G.I. GARABATOS       | MANTENIMIENTO | 18.030,36       |
| AYUNT. DE NIJAR G.I. SAN ISIDRO     | MANTENIMIENTO | 42.749,26       |
| AYUNT. OLULA D RIO G.I. MUNICIPAL   | MANTENIMIENTO | 13.021,93       |
| AYUNT. TIJOLA G.I. MUNICIPAL        | MANTENIMIENTO | 6.611,13        |
| AYUNT. VICAR G.I. LOS ROSALES       | MANTENIMIENTO | 8.013,49        |

**ENTIDADES PUBLICAS ( MANTENIMIENTO GURD. PUBLICAS LABORALES )**

| BENEFICIARIO                         | FINALIDAD     | IMPORTE SUBVENC. |
|--------------------------------------|---------------|------------------|
| AYUNT. ADRA G.I. MARAZUL             | MANTENIMIENTO | 16.026,99        |
| AYUNT. PULPI G.I. LOS ANTONES        | MANTENIMIENTO | 30.489,40        |
| AYUNT. VELEZ RUBIO G.I. MADREFABIANA | MANTENIMIENTO | 11.396,63        |

**ENTIDADES PRIVADAS**

| BENEFICIARIO                    | FINALIDAD     | IMPORTE SUBVENC |
|---------------------------------|---------------|-----------------|
| ASOC. MUJERES LA ALDEILLA       | MANTENIMIENTO | 48.181,14       |
| ASOC. VECINOS G.I. LA ESPERANZA | MANTENIMIENTO | 8.013,49        |
| ASOC. PADRES G.I. LAS MARINAS   | MANTENIMIENTO | 12.120,41       |

**ENTIDADES PRIVADAS ( GUARDERIAS LABORALES PRIVADAS )**

| BENEFICIARIO                          | FINALIDAD     | IMPORTE SUBVENC |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|
| ASOC. AMAS DE CASA VIRGEN DEL CARMEN  |               |                 |
| G.I. LABORAL " VIRGEN DEL CARMEN"     | MANTENIMIENTO | 82.814,81       |
| G.I. LABORAL " PADRE RUBIO"           | MANTENIMIENTO | 42.171,02       |
| R.R. JESUS MARIA G.I. VIRGEN SALIENTE | MANTENIMIENTO | 70.618,92       |

Almería, 8 de agosto de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 9 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas según la Orden que se cita.*

Mediante Orden de 2 de enero de 2002, se regula la convocatoria de ayudas públicas correspondiente al ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el ejercicio 2002 (BOJA núm. 22, de fecha 21 de febrero de 2002).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden antes citada, hace pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia en el sector de población que se especifica.

Institucionales públicas.  
Sector: Primera Infancia.

Beneficiario: Ayunt. de Huércal Almería, G.I. Municipal.  
Finalidad: Programas.  
Importe subvención: 11.889,87.

Beneficiario: Ayunt. de El Ejido, G.I. Pampanico.  
Finalidad: Programas.  
Importe subvención: 17.229,01.

Almería, 9 de agosto de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas según la Orden que se cita.*

Mediante Orden de 2 de enero de 2002, se regula la convocatoria de ayudas públicas correspondiente al ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el ejercicio 2002 (BOJA núm. 22, de fecha 21 de febrero de 2002).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden antes citada, hace pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia en el sector de población que se especifica.

Institucionales privadas.  
Sector: Primera Infancia.

Beneficiario: R.R. Jesús María, G.I. Virgen del Saliente.  
Finalidad: Reforma.  
Importe subvención: 13.333,00.

Beneficiario: Asoc. Amas de Casa Virgen del Carmen, G.I. Laboral «Virgen del Carmen».  
Finalidad. Reforma.  
Importe subvención: 28.933,00.

Almería, 6 de septiembre de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 11 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas según la Orden que se cita.*

Mediante Orden de 2 de enero de 2002, se regula la convocatoria de ayudas públicas correspondiente al ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el ejercicio 2002 (BOJA núm. 22, de fecha 21 de febrero de 2002).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden antes citada, hace pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia en el sector de población que se especifica.

Institucionales públicas.  
Sector: Primera Infancia.

Beneficiario: Ayunt. La Mojonesa, G.I. «Caramelo».  
Finalidad: Construcción.  
Importe subvención: 60.000,00.

Almería, 11 de septiembre de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas según la Orden que se cita.*

Mediante Orden de 2 de enero de 2002, se regula la convocatoria de ayudas públicas correspondiente al ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el ejercicio 2002 (BOJA núm. 22, de fecha 21 de febrero de 2002).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden antes citada, hace pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia en el sector de población que se especifica.

Institucionales privadas.  
Sector: Primera Infancia.

Beneficiario: Asoc. Mujeres La Aldeilla, G.I. «Bambi».  
Finalidad: Equipamiento.  
Importe subvención: 12.734,00.

Almería, 27 de septiembre de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas según la Orden que se cita.*

Mediante Orden de 2 de enero de 2002, se regula la convocatoria de ayudas públicas correspondiente al ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el ejercicio 2002 (BOJA núm. 22, de fecha 21 de febrero de 2002).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden antes citada, hace pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia en el sector de población que se especifica.

Institucionales públicas.  
Sector: Primera Infancia.

Beneficiario: Ayunt. La Mojenera, G.I. «Caramelo».  
Finalidad: Equipamiento.  
Importe subvención: 25.783,26.

Beneficiario: Ayunt. de Vícar, G.I. «Las Cabañuelas».  
Finalidad: Construcción.  
Importe subvención: 264.493,95.

Almería, 26 de noviembre de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas según la Orden que se cita.*

Mediante Orden de 2 de enero de 2002, se regula la convocatoria de ayudas públicas correspondiente al ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el ejercicio 2002 (BOJA núm. 22, de fecha 21 de febrero de 2002).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden antes citada, hace pública la relación de subvenciones concedidas en esta provincia en el sector de población que se especifica.

Institucionales públicas.  
Sector: Primera Infancia.

Beneficiario: Ayunt. La Mojenera, G.I. «Caramelo».  
Finalidad: Construcción.  
Importe subvención: 274.722,79.

Beneficiario: Ayunt. de Vícar, G.I. «Las Cabañuelas».  
Finalidad: Construcción.  
Importe subvención: 35.000,00.

Almería, 10 de diciembre de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las Ayudas Económicas Familiares que se indican, en base a lo establecido en la Orden de 8 de enero de 1999.*

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hacen públicas las siguientes ayudas:

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Arcos.  
Crédito: 46702.  
Programa: 31E.  
Finalidad: A.E.F.  
Importe: 6.683,22.

Cádiz, 27 de noviembre de 2002.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las Ayudas Económicas Familiares que se indican, en base a lo establecido en la Orden de 8 de enero de 1999.*

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2002, se hacen públicas las siguientes ayudas:

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Algeciras.  
Crédito: 46702.  
Programa: 31E.  
Finalidad: A.E.F.  
Importe: 26.317,06.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Sanlúcar.  
Crédito: 46702.  
Programa: 31E.  
Finalidad: A.E.F.  
Importe: 13.891,40.

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Chiclana.  
Crédito: 46702.  
Programa: 31E.  
Finalidad: A.E.F.  
Importe: 11.623,63.

Cádiz, 11 de diciembre de 2002.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.